



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Prolegómenos

Derechos y Valores

Revista de la Facultad de Derecho				
2010	1	X	Julio-Diciembre	X





UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

FACULTAD DE DERECHO

RECTOR  
BG. (r) CARLOS LEONGOMEZ MATEUS

VICERRECTOR GENERAL  
MG. (r) GABRIEL EDUARDO CONTRERAS OCHOA

VICERRECTOR ACADÉMICO  
C. N. (r) ÉDGAR ALFONSO GARCÍA CIFUENTES

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO  
BG. (r) ALBERTO BRAVO SILVA

VICERRECTORA DE INVESTIGACIONES  
Dra. ADRIANA RODRÍGUEZ CIODARO

---

## Prolegómenos

Derechos y Valores

---

Director  
Jean Carlo Mejía Azuero  
Decano

Editor  
Margarita Cárdenas Poveda.  
Directora Centro de Investigaciones.

### COMITÉ EDITORIAL

Alberto Álvarez Jiménez - Mg  
Francisco Bernate Ochoa - Mg  
Margarita Cárdenas Poveda - Mg  
Jean Carlo Mejía Azuero - Esp  
Álvaro E. Márquez Cárdenas - Ph'D  
María Cristina Patiño González - Ph'D  
Javier G. Rincón Salcedo - Mg

### COMITÉ CIENTÍFICO

Fernando Soto Aparicio  
Eliana Herrera Vega - Ph'D  
Lucca Mezzetti - Ph'D  
Jacqueline Blanco Blanco - Mg  
Flor Ángela Canaval Ardila - Mg  
Mariela Vega de Herrera - Mg

### ASESOR EXPERTO DEL COMITÉ EDITORIAL

Ernesto Lorenzo Ravelo Contreras

### ASISTENTE EDITORIAL

Andrea Eliana Castilla Sánchez

TRADUCTOR

Rodrigo Andrés Moscoso Valderrama

DISEÑO DE CARATULA ORIGINAL

Vladimir Tafur Hernández

EDICIÓN E IMPRESIÓN

GRUPO EDITORIAL IBAÑEZ

EDITORIAL: Carrera 69 Bis N°. 36-20 sur

Tels. 2300731 - 2386035

LIBRERÍA IBAÑEZ: Calle 13 N°. 7 - 12

Tels. 2835194 - 2835264

LIBRERÍA UNIEDICIONES: Calle 12 N°. 5 - 33

Tels. 3411641 - 2829784.

Bogotá, D.C. - Colombia

SUCURSAL TUNJA: Calle 18 N°. 9 - 89 Int. 2

Tel. 312 8128920

E-mails: grupoibanez@terra.com

edibanezgrupo@terra.com

libreria\_ibanez@yahoo.es

uniediciones@hotmail.com

grupoibaneztunja@terra.com

PERIODICIDAD

Semestral

Número de ejemplares

500

DEPOSITO LEGAL

© Derechos Reservados

El contenido de los artículos es de la exclusiva  
responsabilidad de los autores.

Los textos pueden reproducirse total  
o parcialmente citando la fuente.

ISSN: 0121-182X

Bogotá, Colombia.

## CONTENIDO

Volumen IX No. 18 – Julio – Diciembre de 2006

Editorial.....	9
Régimen contractual colombiano de las empresas de servicios públicos domiciliarios mixtas .....	11
Juan Ángel Palacio Hincapié	
Causas de la congestión en la jurisdicción contencioso administrativa .....	33
Rafael Ballén Molina	
Administración y Estado en Colombia, 1821 – 1830 .....	59
Jacqueline Blanco Blanco	
Responsabilidad del Estado por el uso de las armas de fuego. Su incidencia en el presupuesto del Ministerio de Defensa y de la Policía Nacional .....	77
Ricardo Hoyos Duque	
La prueba obtenida con violación de las garantías fundamentales y su exclusión en la Ley 906 de 2004 .....	111
Alfonso Daza González	
Las víctimas en el nuevo sistema procesal acusatorio y su reconocimiento por la Corte Constitucional .....	127
Álvaro E. Márquez Cárdenas	
Prospectiva constitucional del Estatuto de Roma .....	153
Álvaro Velandía Hurtado	
Las Fuerzas Armadas ante la Corte Penal Internacional .....	175
Jean Carlo Mejía Azuero	
Posición de garante de los miembros de la Fuerza Pública .....	211
Jaime Vargas García	
Evolución de las cortes marciales .....	227
José Arturo Camelo	
Responsabilidad internacional del Estado colombiano por violaciones al Derecho Internacional Humanitario ...	237
Juan Manuel Valcárcel Torres	
El caso Santo Domingo .....	259
Óscar Leonardo Cadena Plata- Jean Carlo Mejía Azuero	
Medio ambiente en el Tratado de Libre Comercio .....	285
Juan Pablo Galeano Rey	
Principales causas de la morosidad en la jurisdicción laboral .....	305
Rafael Ospina Morales	
Perspectivas de la problemática nuclear .....	315
Giselle Catalina Gómez	
Los salvamentos de voto como fuente de la renovación de la jurisprudencia .....	335
Roberto Alfonso Jiménez Olivares	
Instrucción a los autores .....	357

## CONTENTS

Volume IX No. 18 – July – December of 2006

Publishing House .....	9
Colombian contract's rule of joint enterprises of domiciliary public services .....	11
Juan Angel Palacio Hincapie	
Causes of congestion in administrative law jurisdiction .....	33
Rafael Ballén Molina	
Administration and state in Colombia, 1821 – 1830 .....	59
Jacqueline Blanco Blanco	
State's responsibility by use of firearms. It's impact in ministry of defense and national police budget .....	77
Ricardo Hoyos Duque	
Shall be excluded from any criminal proceeding because of violation of the constitution .....	111
Alfonso Daza González	
Victims in the new accusatory procedural system and their recognition for the Constitutional Court .....	127
Álvaro E. Márquez Cárdenas	
Constitutional prospecting of Rome Statute .....	153
Álvaro Velandia Hurtado	
Armed forces in the presence of international criminal court .....	175
Jean Carlo Mejía Azuero	
Guarantor's position of public force members .....	211
Jaime Vargas García	
Evolution of martial courts .....	227
José Arturo Camelo	
International responsibility of colombian state for humanitarian international law violations .....	237
Juan Manuel Valcárcel Torres	
The Santo Domingo case .....	259
Oscar Leonardo Cadena Plata- Jean Carlo Mejía Azuero	
Environment in Free Trade Agreement .....	285
Juan Pablo Galeano Rey	
Principals causes of labor jurisdiction defaultness .....	305
Rafael Ospina Morales	
Perspective of problematic nuclear .....	315
Giselle Catalina Gómez	
Dissenting votes as a source of renewal of laws of precedents .....	335
Roberto Alfonso Jiménez Olivares	
Publishing House Policy's .....	357

## EDITORIAL

Jean Carlo Mejía Azuero  
Decano de la Facultad de Derecho

Nos encontramos cerca de una especial fecha; el cumplimiento de las bodas de plata de la Universidad Militar Nueva Granada, acontecimiento que muestra con meridiana claridad la calidad académica que puede surgir de un escenario castrense y del crisol sin par que se ha formado en una casa de estudios que combina lo mejor de la “verdadera sociedad civil”, con lo más granado de la institución armada. Esa es una enseña de seriedad y disciplina dentro de un Estado que se antoja en ocasiones descuadrado, amen de la crisis institucional por la que estamos cruzando.

Decir calidad, es lo mismo que hablar de la Universidad Militar; para la muestra algunos botones de reciente data. En primer lugar y luego de un intenso proceso de dos años, se culminó exitosamente con la certificación de calidad ISO 9001.2000 y con la certificación NTC 1000.2004; de esa forma nos constituimos en la primera universidad pública en Colombia que cuenta con todos sus procesos certificados como de alta calidad. Pero de igual forma, la universidad fue catalogada como la primera en transparencia a nivel nacional; estudio anual que realiza Transparencia Internacional, capítulo Colombia, la principal organización no gubernamental que a nivel internacional lucha contra la corrupción.

Como si fuera poco, en el año 2006 se logró el registro calificado para todos los programas académicos de pregrado de la Universidad, entre ellos el de Derecho, llegando a entrar en el selecto grupo de facultades y programas que a nivel nacional cuentan con éste requisito legal. Ahora nos lanzamos a la obtención de la acreditación de alta calidad, contando para ello con un comprometido equipo de trabajo que diariamente se preocupa por formar mejores seres humanos y excelentes abogados.

Hoy día, la Facultad de Derecho de la Universidad neogranadina, se encarga de ser la fiel seguidora del sue-

ño de su fundador y gestor, brindando educación superior al Ministerio de Defensa Nacional, a sus familias, así como a los servidores públicos civiles del sector descentralizado más productivo de todo el Estado. De igual forma, en los dos últimos años hemos capacitado más miembros del sector defensa, que en todo el decenio anterior; pero no sólo eso, nuestros convenios interadministrativos con el Consejo Superior de la Judicatura, con el Departamento Administrativo de Seguridad, la Defensoría del Pueblo, el Congreso de la República, entre muchos otros, nos colocan hoy en el primer lugar en ventas de servicios académicos en toda la universidad. Fundamentales resultan igualmente los convenios internacionales suscritos por la facultad, principalmente con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y con las universidades de Poitiers, Bolognia, Bernardo O’Higgins, entre otras. De esa forma colocamos las bases sobre las cuales se estructurará la internacionalización de la facultad en los próximos trece años.

Pero hemos ido mucho más allá del deber; no obstante sufrir los embates del terrorismo, que no mira condición social, raza, credo o edad, salimos avante con la realización de varios eventos nacionales e internacionales, entre ellos la primera semana de Derechos Humanos del sector defensa, en donde se puso en despliegue toda nuestra vocación de servicio y amor por la patria. La sinergia entre el ministerio y la Universidad, totalmente independiente en lo jurídico de dicho órgano del Estado, generó como nunca antes un inusitado nivel de inscripciones a los programas de pregrado y posgrado, con lo que una vez más queda patentizada nuestra calidad, y sobre todo nuestra dignidad y valentía.

Así mismo, actualmente apoyamos a muchas instituciones nacionales en nuestro consultorio jurídico, que se erige como la principal carta de proyección social, no sólo a nivel local, también a nivel nacional, ya que he-

mos traspasado los límites de la capital para adentrarnos a través de las 32 emisoras del Ejército, en los hogares de miles de colombianos. Por otra parte, en enero del año 2007 comenzaron a funcionar dos nuevos consultorios satélites, uno en la Asociación Colombiana de Soldados Pensionados por incapacidad ASOPECOL, y otro con la fundación Luis Carlos Galán Sarmiento, para apoyar a los desmovilizados de los grupos al margen de la ley.

Mención aparte merece el semillero de Derechos Humanos Y DIH de la Universidad, que durante el año 2006 realizó con el apoyo de los estudiantes de la facultad, del sector privado y de la institución armada, varias salidas de apoyo humanitario a poblaciones de Cundinamarca, el Meta y también el departamento del Tolima. Ellos se constituyen en forjadores diarios del verdadero perfil del abogado neogranadino y constatan con su trabajo los aspectos cuantitativos que hoy nos tienen ubicados como una de las mejores facultades de Derecho en el país, última prueba de ello, es el triunfo conseguido al lograr la vicepresidencia de ACOFADE,

asociación que recoge a la mayoría de facultades de Derecho del país, buscando alcanzar la excelencia académica.

Y una muestra más de dicha excelencia académica, la da nuestra revista Prolegómenos – Derechos y Valores – que en esta oportunidad recoge a través de sus páginas, interesantes artículos y ensayos relacionados con el quehacer investigativo de la Facultad de Derecho, lo que nos ha llevado a posicionar al grupo de Derecho público en la categoría A, de Colciencias. Cada aproximación académica es el resultado de una investigación jurídica o sociojurídica concluida, y viene a coadyuvar nuestra serie de publicaciones, que en el año 2006, y por primera vez en veinticuatro años, logró el record de 14 libros y dos discos compactos de excelente recibo por parte de nuestros pares académicos.

De esta forma la Facultad de Derecho de la Universidad Militar, lleva veinticinco años construyendo el verdadero cambio, porque sólo desde la academia se posibilita la construcción de la paz.